



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID N° 2322-218-L111  
"AMPLIFICACIÓN PASEO DEL FOLCKLOR".

VALLENAR, Septiembre 01 de 2011.-

**DECRETO EXENTO N° 4548/**

**VISTOS:**


1. El Memo. 1149 de fecha 30 de Agosto de 2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

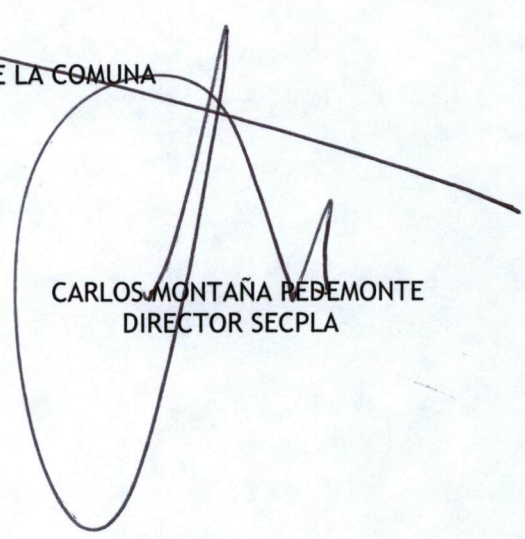
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-218-L111 "AMPLIFICACIÓN PASEO DEL FOLCKLOR".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 2322-218-L111 "AMPLIFICACIÓN PASEO DEL FOLCKLOR".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-218-L111 "AMPLIFICACION PASEO DEL FOLCKLOR" en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 6 de Septiembre de 2011 a las 16:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CARLOS MONTAÑA REDEMONTTE  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Administrador Municipal
  - Dirección de Asesoría jurídica
  - Dirección de Control
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Encargado de Adquisiciones - D.A.F.
  - Dirección de Desarrollo Comunitario
  - Jefe Gestión de Proyectos - SECPLA
  - Encargada Licitaciones
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Arch. Of. de Partes
- NFR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.-